



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 15/22
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 21.06.22**



La sesión del Consejo se inició a las 9:00 am. Presidida por el Doctor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. MARÍA MORALES DE GEORGE

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR CARNEIRO
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

REPRESENTANTES SUPLENTE:

PROF. MARCO ALVAREZ
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESUS RODRIGUEZ
PROF. OMAR GARCIA
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF^a CELSY HERNARDEZ
PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF. RODOLFO MIQUILARENA
PROF. MARCO ALVAREZ
PROF^a. MERCEDES ZABALETA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSE MARIA VARGAS"
ESC. DE NUTRICIÓN
ESC. DE ENFERMERIA
ESC. DE BIOANALISIS
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. CIRUGIA EXPERIMENTAL
INST. ANATOMICO
INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

PRINCIPAL:

Br. RICARDO HERNANDEZ
Bra. MARÍA FERNANDA HERNANDEZ

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

SUPLENTE:

Br. JOSÉ G. NIERO C.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2.1: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 14/22 DEL 14.06.22****PUNTO No. 2.2: APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL 07.06.22 PUNTO UNICO TRATADO: SITUACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS - CÁTEDRAS - SERVICIOS DE LAS ESCUELAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.****SE PROCEDE A LA JURAMENTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:**

- RICARDO HERNANDEZ: Primer Representante Principal
- MARÍA FERNANDA HERNANDEZ: Segundo Representante Principal
- JOSÉ G. NIERO C.: Primer Representante Suplente

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADEMICA****PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN****PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO****PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA****La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, informó:**

Se envió, por diferentes medio la información para la inscripción de los docentes al Sistema Integral de Salud del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (SISMEU). Se debe llevar la planilla de inscripción, con los recaudos correspondientes a la oficina de Recursos humanos de la facultad. Del 20 /06/2022 al 08/07/2022 de 9am a 2pm. No habrá prórroga.

El IPP de la UCV ha implementado un "Plan de Salud para Docentes y Empleados Universitario". Es una póliza de seguro con cobertura en dólares con La Internacional de Seguros. Funcionará como seguro colectivo. En el edificio San Pedro, se encuentra el stand de información/ inscripción.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:****Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"****El Profesor Jesús Rodríguez, informó:**

*Hay dificultades para cumplimiento del cronograma, motivado a factores como: mini cuarentenas por brotes de Covid o a fallas en cátedras al no efectuar la implementación de las clases en el tiempo reglamentario.

*Al efectuar el conteo de puntaje en comisiones de sustanciación, se nota que debe revisarse esa normativa pues es confusa en buena parte de sus ítems, haciendo depender del sustanciador, varias de las categorías que contiene.

*Hemos tenido dificultades en cuanto a pasar información a obreros y empleados ausentes pues esa función, que siempre se ha dado a través de Administrador (que posee cómo comunicarse con tales trabajadores), no la tenemos porque la que había se jubiló mucho antes de la pandemia; igual ocurre con los ausentismos pues en cátedras hay opiniones acerca de que quien debe hacer esta actividad, es ese funcionario; pronto inscribiremos Nuevo Ingreso y no hay quien reciba y tramite los aranceles. En fin, la idea no es promover análisis acerca de qué hacer en estas situaciones particulares, sino solicitar, una vez más, que se tramite la creación del cargo de Administrador para la Escuela Vargas.

*Lo mismo ocurre con Control de Estudios, carecemos de Coordinador desde hace unos cuatro años por jubilación de la anterior, se solicita a la brevedad, tramitar la creación del cargo, a ser cumplido por alguien que sepa manejar esa compleja oficina. Y la oficina de apoyo estudiantil sigue incompleta porque, aunque tenemos la invaluable ayuda de OBE, que luego de varias conversaciones con sus profesionales, nos colocó a una Trabajadora Social una vez semanal

(que nos ha ayudado muchísimo), sigue faltando profesional en Psicología: ese cargo si existe, por renuncia de la anterior, Lic. Fillebois, hace unos cinco años.

*Recordar tenemos en alto riesgo muchas asignaturas por presencia de uno o dos profesores para un centenar o más de cursantes, lo cual ya se ha notificado antes.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Omar García, informó:

1.- Extraoficialmente se dice que los trabajos de la empresa que lleva los trabajos de reformas en las instalaciones de la Escuela han terminado; sin embargo, quedan algunos detalles en la impermeabilización del techo, entregar todas las llaves que quedan pendientes y colocación de vidrios y platinas en ventanas de oficinas y biblioteca.

2.- Se sugiere al Departamento de Recursos Humanos de la Facultad, que informe oportunamente y por escrito, de las jubilaciones del personal administrativo y obrero de la Escuela de Nutrición; de manera de tomar las acciones administrativas en nuestra escuela pertinente al caso y no enterarse por otras vías o por terceras personas.

3.- Se necesita con carácter de urgencia la tramitación de la creación de nuevos cargos docentes para las diferentes Cátedras de nuestra Escuela por jubilación de profesores en general. Igualmente, de la contratación urgente de docentes en asignaturas obligatorias que no se ofertaron este semestre (I-2022) por falta de docentes. De igual forma, de personal obrero y administrativo próximo a jubilarse este mismo año. Atención Licda. Astrid Motta.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Celsy Hernández, informó:

1.- Cumpló con informar el sensible fallecimiento del profesor: CARLOS ENRIQUE SANTACRUZ FERNÁNDEZ, el pasado martes 14.06.2022 en la ciudad de Caracas; quien en vida se desempeñó como Docente e Investigador de la Cátedra de Deontología y Legislación del Bioanálisis "Profesora Franca Billi", desde el 15.10.1992; y Coordinador Docente de la Escuela de Bioanálisis desde el 11.10.2007 hasta sus últimos días. Ex presidente del Colegio de Bioanalistas del Distrito Federal y Estado Miranda, así como del Comité Ejecutivo de la FECOBIOVE. Expresamos nuestro pesar y más sinceras condolencias a sus familiares y amigos por tan irreparable pérdida. Despedimos con mucho dolor a nuestro querido profesor y mentor, gran compañero y amigo, e incommensurable ser humano. Nuestro respeto, admiración y eterno agradecimiento. Que descanse en paz y brille para él la luz perpetua. Paz a su alma.

2.- Se continúan en la Escuela de Bioanálisis, las obras de recuperación restaurativa de las instalaciones y el suministro de servicios de agua y electricidad del edificio sede, que iniciaron el pasado lunes 20 de septiembre de 2021, las cuales a la fecha se encuentran muy adelantadas, pero no culminadas, quedando pendiente solventar detalles menores en algunas pocas Cátedras.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, informó:

1.- Se llevó a cabo en la terraza del Instituto Anatómico la presentación de los avances de la obra de recuperación de infraestructura conducida por la comisión presidencial. Dicha presentación tuvo como objetivo exponer a la directora de Cultura de la Organización de Estados Americanos, Dra. Natalia Armijo y otras autoridades los avances en dicha obra tomando como ejemplo el Instituto Anatómico José Izquierdo.

2.-Se llevó a cabo con éxito la primera jornada de registro de títulos para estudiantes de la última promoción de médicos organizada entre la secretaría de la UCV y el registro principal, adscrito al SAREN a cargo de la Dra. Arisbeth Valladares.

3.- Se informa que a propósito del apoyo que brindan los institutos la apertura de nuevos laboratorios dentro (oficio N| C.U. 2009-0635 del 01/04/2009) ha permitido la incorporación de recurso humano con el objeto de ampliar las líneas de investigación que han permitido colocar el nombre del Instituto Anatómico José Izquierdo en revistas de considerable impacto como Applied Neuropsychology: Adult, Zebrafish, Toxicon, J. International Morphology entre otras. Además de servir de apoyo al ascenso de profesores y trabajos de actividad doctoral.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:**Informe del Director del Instituto de Inmunología:****Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:****Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:****La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya, informa:**

- Bienvenida a los estudiantes representantes ante el Consejo de la Facultad.
- Nos unimos al duelo de la Escuela de Bioanálisis por el fallecimiento del Profesor Carlos Santacruz.
- Las obras de la Comisión Presidencial están en su fase final. Actualmente se encuentran en los trabajos de jardinería y en el mejoramiento de la Sección de Inmunología que yo dirijo, la cual dejé expreso de última.
- La Unidad de Especialidades Diagnósticas (UED) cumplió un (1) año de funcionamiento en el mes de mayo 2022.
- El Centro de Estudiantes de la Escuela Razetti solicitó formalmente la utilización del Auditorio del IMT todos los jueves, a partir de las 4:00 pm. A un personal de la Administración se le dio la responsabilidad para abrir y cerrar el Auditorio para las reuniones del Proyecto Mayú.
- El Dr. Oscar Noya, investigador de nuestro Instituto recibió junto a 4 investigadores nacionales, el Premio Lorenzo Mendoza Fleury de las Empresas Polar. Con este motivo se dieron los siguientes eventos:
 1. Martes 14 de junio, se otorgó el Premio en las instalaciones de la Fundación Empresas Polar
 2. Miércoles 15 de junio, se realizó un agasajo en el IMT, promovido por personal docente y administrativo del Instituto. Asistieron aproximadamente 100 personas, entre ellos 6 compañeros de la Promoción de Médicos 1975.
 3. Jueves 16 de junio, la Facultad de Farmacia de la UCV a través de sus autoridades Decanales, le otorgó la Orden José Luis Andrade a los tres galardonados de la UCV, Dres. José Luis Ramírez, Jaime Charris y Oscar Noya, con la asistencia de la Decana de Farmacia Prof. Margarita Salazar y la Rectora Dra. Cecilia García-Arocha.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN****6.1 CF15/22****21.06.22**

Oficio N° 0273/22 de fecha 01.06.22, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión Ordinaria del día 01.06.22, conoció en el derecho de palabra otorgado a la Prof^a. Mercedes Marrero (Coordinadora del proyecto Loto COMIR UCV), las propuestas y las actividades que requieren apoyo para su concreción en el escenario actual de la Universidad, estas propuestas son:

1. "Seguimiento y concreción de medios de solución para el restablecimiento del acceso por la calle La Peta a las edificaciones afectadas.
2. Designación delegados COMIR UCV y equipos en Facultades y Dependencias para fortalecer la institucionalización y articulación con las autoridades a todo nivel para la incorporación transversal de la gestión integral de riesgos y la ciudadanía resiliente en la estructura universitaria, conforme a lo aprobado en la resolución N° 857 del CU de fecha 07-11-2001.
3. Aprobación de Normativa y apoyo para lograr las condiciones institucionales necesarias para la creación de la Red de Grupos Voluntarios UCV300, como expresión de ciudadanía universitaria resiliente.
4. Aprobación del Curso introductorio de Ciudadanía Universitaria Resiliente como requisito institucional para la formación de estudiantes, profesores, empleados y obreros a partir de julio de 2022, a fin de impulsar el arraigo y compromiso de su comunidad con la institución, en el marco de la conmemoración de los 300 años de su fundación.
5. Autorización para solicitar el suministro de la data de toda la comunidad universitaria, incluyendo nombre, cédula, adscripción, rol en la comunidad universitaria y correo electrónico, a fin de ser incorporada a la plataforma docente de educación a distancia".

DECISION:

Difundir a Escuelas e Institutos.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN****7.1 CF15/22****21.06.22**

Oficio No. 001/21 de fecha 08.12.21, recibido en el Consejo de Facultad el 20.06.22, emitido por la el Prof. Martin Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profª. **MARIA ISABEL GONZALEZ COLL**, C.I. 3.803.747, Docente Asistente en la Cátedra de Movimiento Corporal y Ocupación Humana, el cual viene desempeñando desde el 17.09.17. La renuncia es a partir del 23.11.21.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. MARIA ISABEL GONZALEZ COLL, a partir del 23.11.21.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2 CF15/22

21.06.22

Oficio No. 006/22 de fecha 16.03.22, recibido en el Consejo de Facultad el 20.06.22, emitido por la el Prof. Martin Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profª. **MARIA LUISA PITTE MANIA**, C.I. 15.582.218, Docente Instructor Contratada en la Cátedra de Evaluación e Intervención en Fisioterapia, el cual viene desempeñando desde el 01.01.17. La renuncia es a partir del 23.11.21.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. MARIA LUISA PITTE MANIA, a partir del 08.03.22.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.3 CF15/22

21.06.22

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:
- DEDICACIÓN:
- CÁTEDRA:
- LAPSO:
- POSTGRADO:

FERREIRA DA SILVA YULLY KARINA
15.836.860
DOCENTE TEMPORAL
MEDIO TIEMPO
ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL
01.09.22 HASTA EL 31.12.22
GERENCIA DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.02.00, identificado con el IDAC **33527**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Ferreira Da Silva Yully Karina, a partir del 01.09.22 hasta el 31.12.22 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.4 CF15/22

21.06.22

Oficio S/N de fecha 14.06.22, emitido por la Profª. María Antonieta Lombardi, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del

Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"ESTRATEGIAS EN COMPETENCIAS DE INTELIGENCIA EMOCIONAL, DIRIGIDA A PROFESIONALES DE SALUD INFANTIL"

Presentado por el Prof. **REINALDO ARSENIO ZAMBRANO GUEVARA**, C.I. 12.611.362, miembro del personal docente de la Cátedra de Desarrollo Personal, adscrito al Departamento de Ética y Social de la Escuela de Enfermería a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASISTENTE**, en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

8.1. CF15/22

21.06.22

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación del Hospital Universitario de Caracas.

DECISION:

Mantener en Agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2. CF15/22

21.06.22

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, Elecciones Universitarias y Ley Orgánica de Educación.

DECISION:

Mantener en Agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.3. CF15/22

21.06.22

Oficio s/n de fecha 14.06.22, emitido por el Prof. Rodolfo Miquilarena, Director del Instituto de Cirugía Experimental, remitiendo **Acta donde ratifican como Director al Prof. Miquilarena**, C.I. 5.311.324, para el periodo 2022 – 2025, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina.

DECISION:

1. Se ratifica el nombramiento del Prof. Rodolfo Miquilarena como Director del Instituto de Cirugía Experimental.
2. Solicitar al CDCH el representante para el Consejo Técnico.
3. Designar al Prof. Mariano Fernández, Coordinador de Investigación como miembro del Consejo Técnico.
4. Exhortar a los Profesores del Instituto de Cirugía Experimental, que ascienda en el escalafón académico.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.4. CF15/22

21.06.22

Oficio s/n de fecha 13.06.22, emitido por la Prof^a. Laura Castillo, Jefa de la Cátedra de Estadística del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **Traslado desde la Universidad Central de Venezuela a la Universidad de Carabobo, motivado a cambio de residencia**

DECISION:

Aprobar el Traslado desde la Universidad Central de Venezuela a la Universidad de Carabobo a la Prof^a. Laura Castillo.

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

8.5. CF15/22

21.06.22

Oficio N° DPPFM-198-2022 de fecha 02.06.22, emitido por la Lic. **ASTRID MOTA**, Jefe del Departamento de Planificación Presupuesto, mediante el cual informa el Cambio de Dedicación, de Convencional seis (6) Horas a dedicación Medio Tiempo, para la Prof^a. **RIVERA DE RAMONES ELIZABETH MARIA**, C.I.: **4.274.741**, Docente Asistente, ubicado en la Unidad Ejecutora **09.13.04.01.00** (Cátedra de Sociología y Antropología de la Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE en el cargo identificado con el **IDAC 21882**.

Fecha de Ingreso: 15.04.2000

Fecha de Nacimiento: 13.04.1954

ANTECEDENTES:- CF14/22 del 14.06.22: DECISION: Enviar a la Comisión Ad-Hoc, para su revisión.

DECISION:

Aprobar el Cambio de Dedicación, de Convencional seis (6) Horas a dedicación Medio Tiempo, para la Prof^a. RIVERA DE RAMONES ELIZABETH MARIA.

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

8.6 CF15/22

21.06.22

Oficio s/n de fecha 15.06.22, emitido por el Prof. Javier Cebrián Pozo, remitiendo la solicitud de **Jubilación**

Fecha de Ingreso: 01.01.1990

Fecha de Nacimiento: 27.06.1959

ANTECEDENTES: -CF 23/18 del 16.10.18: DECISIÓN: Solicitar al Prof. Javier Cebrián Pozos, el reintegro inmediato de sus actividades académicas. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cestatickets. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

- **CF 24/18 del 23.10.18: DECISIÓN:** 1. Abrir expediente al Prof. Javier Cebrián Pozos 2.Nombrar un instructor para su expediente. 3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

- **CF 27/18 del 13.11.18: DECISIÓN:** Designar a la Prof^a. Gloria Tristancho como Instructora del expediente del Prof. Javier Cebrián Pozos. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

- **CF16/19 del 30.07.19: DECISIÓN:** Autorizar al Decano, el Dr. Emigdio Balda para que tome la decisión administrativa correspondiente.

- **CF10/22 del 03.05.22: DECISION:** Aplicar la Ley de Universidades, Art 110 numeral 6, al Prof. Javier Cebrián Pozo.

DECISION:

1. Levantar sanción al CF10/22 del 03.05.22, donde se le aplica la Ley de Universidades, Art 110 numeral 6, al Prof. Javier Cebrián Pozo.
2. Aprobar la jubilación del Prof. Javier Cebrián Pozo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7 CF15/22

21.06.22

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión **Conclusiones y propuestas sobre la situación de los Departamentos - Cátedras - Servicios de las Escuelas de la Facultad de Medicina.**

DIFERIDO

8.8 CF15/22

21.06.22

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, Situación administrativa del Prof. **Nelson Medero**, C.I. 3.398.074, adscrito a la Cátedra de Urología.

Fecha de Ingreso: 01.01.1989

Fecha de Nacimiento: 19.03.1951

ANTECEDENTES:

- **CF14/22 del 14.06.22: DECISION:** El Decano se comunicará con el Prof. **Nelson Medero**

DECISION:

Tramitar la jubilación del Prof. Nelson Medero

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.9. CF15/22

21.06.22

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, Situación administrativa del Prof. **Hugo Dávila**, C.I. 3.030.450, adscrito a la Cátedra de Urología.

Fecha de Ingreso: 01.01.1978

Fecha de Nacimiento: 28.03.1948

ANTECEDENTES:

- **CF14/22 del 14.06.22: DECISION:** El Decano se comunicará con el Prof. **Hugo Dávila**

DECISION:

Tramitar la jubilación del Prof. Hugo Dávila

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.10. CF15/22

21.06.22

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, Situación administrativa de la Prof^a. **Iris Bermúdez**, C.I. 5.217.678, adscrito a la Cátedra de Oftalmología.

Fecha de Ingreso: 15.01.1990

Fecha de Nacimiento: 04.05.1964

ANTECEDENTES:

- **CF14/22 del 14.06.22: DECISION:** El Decano se comunicará con la Prof^a. Iris Bermúdez

DECISION:

Tramitar la jubilación de la Prof^a. Iris Bermúdez

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA

9.1 CF15/22**21.06.22**

Oficio ED-0152/22 de fecha 02.06.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina Luis Razetti, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, para el Prof. Alejandro Risquez, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social a fin de informar **sobre las necesidades de recursos humano del Departamento y sus Cátedras, debido al gran número de jubilaciones, retiros y fallecimiento del personal docente y administrativo, afectando la gestión académica del Departamento.**

HORA: 10:30 AM

Esta Agenda fue revisada el día Lunes 20.06.22, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

MARÍA FÁTIMA GARCÉS: Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNANDEZ: Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad

MARIANO FERNANDEZ: Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad